



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE
PUERTO DE CARTAGENA**

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO No. 004-2023/CON

HACE SABER

QUE LA CONSTRUCTORA FLORMORADO S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 800.018.771-1, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL, GLORIA LUCÍA ROBLES GÚIZA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 45.426.929, ADELANTA UN TRÁMITE DE CONCESION MARÍTIMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “PLAN DIRECTOR BAHÍA SANTORINI, ADECUACIÓN DE UN ÁREA DE PLAYA Y OTRAS ACTIVIDADES”, SOBRE UN ÁREA DE PLAYA DE 29.757,91 M² DE PLAYAS UBICADAS EN MANZANILLO DEL MAR.

EL ÁREA SOLICITADA EN CONCESIÓN SE ENCUENTRA UBICADA EN PLAYAS UBICADAS EN MANZANILLO DEL MAR, ESPECIFICAMENTE EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

COORDENADAS AREA SOLICITADA 29.757,91 m ²		
SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORGEN NACIONAL		
PUNTO	OESTE	NORTE
1	4727103,43	2722876,89
2	4727138,14	2722859,14
3	4727163,75	2722845,64
4	4727188,18	2722832,67
5	4727225,23	2722813,45
6	4727226,1	2722811,4
7	4727229,97	2722806,52

COORDENADAS AREA SOLICITADA 29.757,91 m ²		
SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORGEN NACIONAL		
PUNTO	OESTE	NORTE
8	4727233,88	2722803,41
9	4727235,64	2722799,41
10	4727235,17	2722793,65
11	4727234,03	2722791,17
12	4727233,29	2722784,05
13	4727232,05	2722777,98
14	4727228,99	2722769,49

COORDENADAS AREA SOLICITADA 29.757,91 m ²		
SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORGEN NACIONAL		
PUNTO	OESTE	NORTE
15	4727224,02	2722756,6
16	4727221,62	2722746,44
17	4727219,77	2722739,16
18	4727216,7	2722729,45
19	4727216,68	2722721,56
20	4727213,62	2722716,1
21	4727210,53	2722700,32
22	4727207,44	2722685,15
23	4727202,55	2722674,85
24	4727199,46	2722660,89
25	4727197,6	2722648,75
26	4727194,52	2722637,22
27	4727193,89	2722629,33

COORDENADAS AREA SOLICITADA 29.757,91 m ²		
SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORGEN NACIONAL		
PUNTO	OESTE	NORTE
28	4727192,03	2722617,8
29	4727188,36	2722611,74
30	4727186,5	2722606,18
31	4727185,1	2722606,62
32	4727142,02	2722619,62
33	4727114,01	2722627,95
34	4727068,67	2722642,3
35	4727073,62	2722676,1
36	4727078,03	2722705,92
37	4727084,12	2722748,7
38	4727089,25	2722782,64
39	4727096,37	2722829,83

ES ASÍ COMO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 0378 DE 2019 Y AL ARTÍCULO 171 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, EL CUAL ES MODIFICADO POR EL ARTICULO 66 DEL DECRETO 2106 DE 2019, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, Y



Dirección General Marítima

Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO EN EL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA VALLA VISIBLE, Y LA PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL POR UNA SOLA VEZ, TERMINO DENTRO DEL CUAL, SE PODRÁN Oponer LAS PERSONAS QUE ACREDITEN UN INTERÉS, MEDIANTE ESCRITO ACOMPAÑADO DE LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDE.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTICUATRO 24 DE MAYO DE 2023 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO Y SE DESFIJA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023 A LAS 18:00 HORAS.

CPS. BERNARDO JOSÉ BALLESTERO PETRO
ASESOR JURÍDICO CP5